I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000477

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 25 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1470/2010; el Oficio N°700/220/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia del correo electrónico enviado por don Germán Cubillo Rojas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle El Mirador entre Divino Maestro y pasaje Los Cometas con la finalidad de que el Ministerio Evangelístico A.S.U. "Arca de Salvación Universal", lleve a cabo una actividad sin fines de lucro de carácter evangelizador, el día Sábado 08 de mayo del 2010 a contar de las 15:00 y hasta las 23:00 horas.

2. El responsable de la actividad será don Germán Cubillo Rojas, Líder del Ministerio Evangélico A.S.U., quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Iglesia Evangélica "Arca de Salvación Universal"
Página Web